Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de Septiembre de 2006

Expediente N° 8.549/06

RES. C.D. N° 348/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Gustavo Celiz, quien solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias - Área Química de esta Facultad, como así también la aprobación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis (provisorio), el cual corre a fs. 7 a 13 del expediente de referencia;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gustavo Celiz ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento aprobado por la Res. C.D. Nº 258/00 y homologada por Res. CS 335/06;

Los dictámenes favorables de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias que corre a fs. 90 de estas actuaciones y de la Comisión de Docencia a fs. 91;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 06/09/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del **Lic. GUSTAVO CELIZ - D.N.I. Nº 26.031.733**, en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Área Química de esta Facultad.

ARTICULO 2° : Aprobar el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada de fs. 7 a 13 de estos actuados, denominado: **"ÉSTERES DE GLICÓSIDOS DE FLAVONOIDES CÍTRICOS. ESTUDIO DE LA SÍNTESIS CATALIZADA POR LIPASAS Y ANÁLISIS DE PROPIEDADES PARA USOS POTENCIALES",** cuya dirección habrá de estar a cargo de la Dra. Mirta Elizabeth Daz (U.N.Sa.).

ARTICULO 3° : Tener por aprobada la prueba de traducción al español de Inglés establecida en el Art. 8° y 19º del Reglamento vigente (Res. C.D. Nº 258/00 – Anexo III y homologada por Res. CS-335/06).

ARTICULO 4º : Dejar establecido que el presente Plan de Trabajo, de acuerdo a la presentación que corre a fs. 7 a 13, el doctorando cuenta con la infraestructura y financiación necesaria para el desarrollo del mismo.

ARTICULO 5° : Hágase saber con copia al interesado, a la Dra. Mirta Elizabeth Daz (Directora de Tesis), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias y a la División Adm. Posgrado. Cumplido. RESERVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas